

Bogotá D.C., 18 de diciembre de 2019

Señor:

Carlos Arturo Villamarin Rincón

Carrera 4 No. 6 36 Sur Bloque 5 Apto 202

Teléfono: 3053083561

Ciudad

Radicado: 1-2019-82149

Asunto: Encuesta Sisbén

Respetado señor Villamarin:

Recibimos su comunicación en la que solicita “programar una nueva visita para la realización de la encuesta”, atentamente me permito dar respuesta a su solicitud, dentro de las competencias de esta entidad como Administrador del Sisbén para Bogotá D.C.

Para iniciar es necesario precisar que el resultado de la encuesta Sisbén surge de una evaluación de las condiciones de vida de los hogares según un método diseñado por la Nación y que es aplicado a nivel nacional.

En atención a su escrito, se procedió a verificar la información contenida en la ficha No. 4354955. Encuesta realizada el 24 de noviembre de 2011, se constató que es un hogar conformado por cinco personas, usted (jefe de hogar), Julia Margarita Bautista Polania (cónyuge), Jeimmy Alexandra, a quien en la encuesta le fue reportada una limitación de carácter permanente “dificultad para entender o aprender, Maria Clara y Laura Isabella Villamarin Bautista (hijas).

Revisada la totalidad de la información se concluye que no hay inconsistencias ni inexactitudes, la encuesta se practicó correctamente según la metodología Sisbén III, por lo anterior, el resultado obtenido (35,53) se encuentra correctamente calculado.

De acuerdo con su puntaje (35,53), si usted y los miembros de su hogar cumplen con la normatividad vigente para cada programa, podrían ser potenciales beneficiarios de:

Régimen Subsidiado en Salud, Exención en el pago para la expedición del duplicado de la cedula de ciudadanía, BEPS – Beneficios Económicos Periódicos.

No obstante, debe saber que el ingreso a cada uno de los programas mencionados lo define la entidad ejecutora del programa. Además del puntaje del Sisbén, cada entidad puede exigir requisitos adicionales para autorizar el ingreso al programa, para información adicional de los puntos de corte de los programas sociales, puede ingresar a la página

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 1 de 2

<https://www.sisben.gov.co/Paginas/Noticias/Puntos-de-corte.aspx>

De otro lado, nos permitimos informarle que desde el mes de marzo y hasta el mes de diciembre del presente año, la Secretaría Distrital de Planeación se encuentra actualizando la información con la aplicación de nuevas encuestas en toda la ciudad, a través de un operativo de barrido de la metodología Sisbén IV.

Revisada la base de encuestados a través del operativo de barrido de la metodología Sisbén IV, se pudo constatar que el sector en el cual reside actualmente ya fue visitado en dicho operativo y usted no aparece encuestado.

Ahora bien, respecto del registro en la base de datos de encuestados del Sisbén, tal como lo estipula el Decreto 441 de 2017, en su capítulo 3, Artículo 2.2.8.3.2. Señala, "Las personas registradas en el Sisbén deben mantener actualizada su información. En caso de cambio del lugar de residencia se deberá solicitar la aplicación de una nueva encuesta ante la entidad territorial donde se ubique su nueva residencia".

Por lo anterior, si usted reside en un lugar diferente, al reportado en la encuesta realizada el 24 de noviembre de 2011, y además el hogar tiene una conformación diferente, se hace necesario que solicite una nueva visita que permita actualizar la condición socioeconómica de su hogar.

Tenga en cuenta que, para el registro de una solicitud de visita, trámite que puede efectuar en cualquiera de los puntos de atención presencial de la Secretaría Distrital de Planeación ubicados en la Red CADE, es necesario que presente un recibo de servicio público domiciliario de su lugar de residencia, como también su documento de identidad.

Es importante precisar, que una nueva encuesta no es garantía de disminución del puntaje, éste puede aumentar, disminuir o mantenerse; todo depende de las condiciones de vida del hogar al momento de la visita.

Cordialmente,



Helmut Menjura
Dirección de SISBEN

Proyectó: Jorge Tulio Álvarez Basto

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Carrera 30 No. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 5, 8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Página 2 de 2